

#7787

P1/6065



Res. aprob. del nombramiento diploma-
tico expedido por el P.E. en favor
del señor Pedro B. Purcell para como
Embaj. Ext. y Plenip. de la Rep. en Hai-
ti.

10 Feb/60

4 Piegas

continuar
aquí
Exp: 7787

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
10 de febrero de 1960.-

C1410

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 2157, de fecha 10 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

P. 116066



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 2157

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
FEB 10 1960

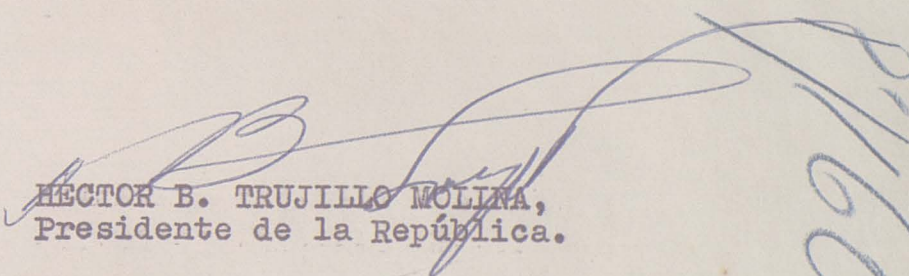
Al Presidente del Senado,
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Pedro B. Purcell Peña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º, de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República.

8716065

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
10 de febrero de 1960.-

C1410

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 2157, de fecha 10 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

P. 116066



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

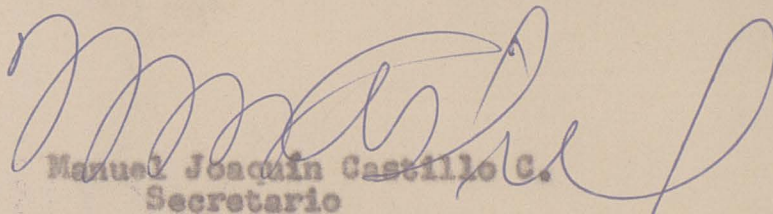
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

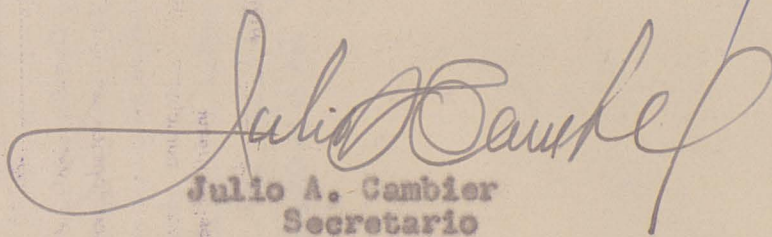
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Pedro B. Purcell Peña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta; años 116 de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.


Porfirio Herrera
Presidente


Manuel Joaquín Castillo C.
Secretario


Julio A. Cambier
Secretario

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

192
LEGISLATIVA 527-1-1960

REGISTRADA AL N.º 552

en el folio.....del libro letra.....

N.º.....de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

A efectos de.....

N.º de escrituras en máquina o razón de dos espacios
provinciales.....

Proced. Trujillo.....

Jefe de las Oficinas del Senado.....





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2231

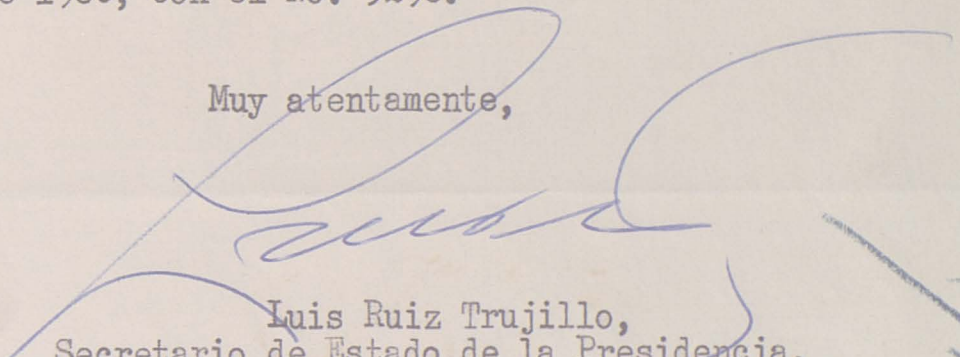
Ciudad Trujillo, D. N.,
FEB 11 1960
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1410 de fecha 10 de febrero en curso, cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciaria de la República en Haití, ha sido registrada en fecha 11 de febrero de 1960, con el No. 5298.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
t/ma.

P/16067